

quiera que la Empresa se ha declarado impo-
tente para atender á los fabulosos gastos que
le importaba tener contratados *artistas* tan
eminentes como son los que el público ha po-
dido apreciar en todas las obras que, de su
vasto y extenso repertorio ha tenido á bien re-
presentar, y, habiendo al propio tiempo salido
para nuestros *artistas* diferentes contrata-
das determinadas Compañías de España y del Ex-
tranjero, es por lo que nos veremos obligados
á *deplorar* la ausencia de tan aplaudidos y re-
putados *artistas*.

Según se nos ha manifestado, se dá ya como
seguro que el conocido empresario Pepe Gil,
ha contratado á nuestros dos queridos amigos
y artistas de gran valer—con permiso del «Es-
bart Artístich» sea dicho—como son el tenor
cómico-mímico-ventrilucuo Pepín Terrades y
el fracasado, digo, reputado actor de carácter...
nervioso Juanito Lleget, para una *tournee* por
el Golfo de Guinea. Les deseamos una buena
cosecha de aplausos.

También se nos ha manifestado que el co-
nocido actor de carácter... *redondillo* Pepe Co-
mas, ha salido para Rusia, con una distingui-
da Compañía dramática para representar con
exclusiva, «El Registro de la Policía», pues en
su papel de cojo se muestra inimitable.

Las demás conocidas partes de la Compañía
como son el galán joven Juanito Jorba, el
acreditado *cantaor* y bailarín Torrents, el con-
movedor Clotet, el dislocante Baró y el espa-
tarrante Morató, etc., etc., también se nos ha
asegurado que han ingresado en diferentes y
envidiables Compañías, á quienes en general,
por sus reconocidos méritos artísticos les augu-
ramos tendrán una buena acogida. Así sea.

Frú. Frú.

Siluetas

XIII

¿Quién es élla?

*Bella, elegante, y chic.
Cariñosa en el hablar.
Su futuro es andaluz.
Como se llama? ...*

XIV

¿Quién es él?

*Para una cuestión de amores
Influencia necesita,
Y según la gente dice
Se ha acogido á Santa Rita.*

Arlequin.

Ayuntamiento

Presidida por el señor alcalde y con asisten-
cia de casi todos los señores concejales se abre
la sesión á las nueve.

El señor secretario lee el acta de la sesión
anterior y queda aprobada. Acto seguido dá
cuenta de una comunicación dirigida á la Co-
misión Provincial de ésta por el Gobernador
Civil de Barcelona señor Portela, facultando
al Ayuntamiento para el cobro indicado, á los
matarifes y exigiendo el correspondiente re-
cibo.

De manera que el señor Canal y otros han
perdido en el recurso de alzada interpuesto en
dicho asunto contra la Comisión de Consumos.
El señor Puntas, presidente de la misma, se
mostró satisfecho.

A continuación se lee la lista de los propie-
tarios que vienen obligados á pagar los arbi-
trios respecto á cloacas.

El señor Coma, pide se haga constar que
se dispensa en algunos propietarios el pago de
dicho arbitrio á cambio de lo que ceden al
Ayuntamiento, puesto que es de mayor cuan-
tía. Como por ejemplo el señor de Argila; que
en cambio cede el adoquinado de la calle fren-
te á su casa, y otro propietario que ofreció co-
mo donativo 500 pesetas si se hacía la cloaca.

Se aprueba el padrón referente á los propie-
tarios que deben hacer el cambio de las cana-
les antiguas, por el sistema de canalones y se
acuerda exigir el arbitrio contributivo de 5 pe-
setas, como ya dijimos, á los que dentro el
plazo señalado no lo efectúen.

Se acuerda nombrar al señor Oscor Avila y
Bernabé, contador de los fondos Municipales.

El señor Puntas, se hace eco de las quejas de
varios vecinos de la calle de Corró con refe-
rencia al desagüe de aguas sucias en medio de
la calle, por tres vecinos que desde hace tiem-
po vienen burlando las ordenanzas Municipa-
les.

Después de larga discusión por parte del se-
ñor Riera, que pide el máximo de multa, el
señor Coma, el mínimo y el señor Torras, el
promedio de 15 pts., se acuerda multar con
dicha cantidad á los referidos vecinos de la ca-
lle de Corró.

Luego el señor Coma, expone, refiriéndose
á lo que dijo otra vez, la necesidad de cubrir
la cloaca que pasa por la «Font del Escot».
Ade más, considera necesario empezar el Riego
Público.